

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS,
ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PROPUESTA DE MEJORA DE PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA/PROPUESTA PEDAGÓGICA DE 4º ESO DE LA
MATERIA DE INGLÉS.**

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

HOW TO BEHAVE IN A PROPER WAY

Presentado por:

ISABEL LÓPEZ MARTÍN

Dirigido por:

FERRÁN PERALES MARTINEZ

CURSO ACADÉMICO

2023/2024

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Este trabajo se basa en el análisis de la propuesta pedagógica de 4º ESO del centro Amor de Dios de la asignatura de inglés. Se analiza la normativa estatal y autonómica, y en base a estas se estudian los puntos fuertes y débiles que encontramos en la propuesta pedagógica. A continuación, una vez estudiados estos puntos se plantean propuestas de mejoras para ayudar a erradicar estos puntos débiles y conseguir una propuesta pedagógica más completa. A su vez, se elabora una situación de aprendizaje en base a la normativa vigente y a los elementos curriculares. Así mismo, una propuesta de innovación educativa se ha presentado en búsqueda de beneficios para el futuro.

Palabras clave: Situación de aprendizaje, propuesta pedagógica, elementos curriculares, saberes básicos, competencias clave, competencias específicas, DUA, inglés como lengua global, metodologías activas.

ABSTRACT AND KEYWORDS

This work is based on the analysis of the pedagogical proposal of 4th ESO of the school Amor de Dios of the English subject. The state and regional legislations are analyzed, and based on them, the strengths and weaknesses that appear on the pedagogical proposal are studied. Moreover, once these points have been highlighted, suggested improvements are raised to help eliminate these weaknesses and to get a more complete pedagogical proposal. Furthermore, a learning situation is made based on the current legislation and the curricular elements. Additionally, a proposal of educational innovation has been presented looking for future benefits.

Keywords: Learning situation, pedagogical proposal, curricular elements, knowledge, key competences, specific competences, DUA, English as a global language, active methodologies.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN DEL TFM	5
A. Justificación	7
B. Objetivos	8
C. Presentación de capítulos	9
D. Metodología	10
DESARROLLO DEL TRABAJO	11
A. Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia 11	
B. Contextualización del centro educativo	16
C. Presentación de la programación didáctica, análisis y propuesta de mejora a la misma	24
I. Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación	25
II. Actividades TIC	30
III. Metodologías activas	31
IV. Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad	33
V. Desarrollo de valores éticos	36
VI. Refuerzo y grupos de atención especial.....	37
VII. Propuestas de innovación educativa	40
D. Desarrollo de la unidad didáctica o unidad de trabajo	43
E. Posibilidades de proyectos de investigación educativa	66
CONCLUSIONES. LIMITACIONES Y PROSPECCIÓN DE FUTURO	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	77
A. Anexo I – Texto para lectura en clase	77
B. Anexo II - Juego a trabajar en la situación de aprendizaje	78
C. Anexo III – Producto final de la situación de aprendizaje	79
D. Anexo IV - Rúbricas hechas en “CoRubrics”	80



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Imagen aérea del Centro Amor de Dios	18
Figura 2. Imagen frontal del Centro Amor de Dios	19
Figura 3. Nueva instalación en el patio del Centro Amor de Dios	21
Figura 4. Aula de 4º ESO de Centro Amor de Dios	22
Figura 5. Pictures about topics to work in class.	63
Figura 6. Modelo de gafas de realidad virtual.	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Oferta educativa del Centro Amor de Dios	20
Tabla 2. Secuencia de competencias, criterios y descriptores de la programación de 4º ESO del Centro Amor de Dios	28
Tabla 3. Curricular elements	45
Tabla 4. Curricular elements	49
Tabla 5. Methodological strategies.	54
Tabla 6. Methodological strategies.	55
Tabla 7. Rubrics for evaluation.....	64
Tabla 8. Rubrics for evaluation.....	65

ABREVIATURAS

AMPA: Asociación de madres y padres de alumnos

DUA: Desarrollo Universal de Aprendizaje

FOPP: Formación y Orientación Personal y Profesional

MCER: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

CEFR: Common European Framework of Reference for Languages

NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo

NEE: Necesidades educativas especiales

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

PIC: Plan de Igualdad y Convivencia

VR: Realidad Virtual

INTRODUCCIÓN DEL TFM

En los últimos años, hemos observado varias reformas educativas que han influenciado en el desarrollo y la aplicación de nuevas técnicas y competencias a tener en cuenta a la hora de la práctica docente. Observamos cambios desde la implantación de la LOE, la cual fue continuada por la LOMCE y que actualmente nos encontramos con la LOM-LOE, ley de 2020 que modifica a la LOE de 2006. Con estas reformas educativas se ha podido observar como la lengua inglesa ha evolucionado no solo en el ámbito académico, sino también en el ámbito laboral.

Actualmente, la lengua inglesa ha ganado mucha importancia en el mercado laboral, ya que esta se ha convertido en una necesidad a la hora de obtener un buen puesto de trabajo y ha dejado de ser un complemento o una asignatura como lo era hasta el momento. Queda atrás la típica clase de inglés para ahora ser clases en inglés, además, abandonamos la visión de que la lengua inglesa solo se estudiaba por obligación o para ser hablada en Reino Unido o Estados Unidos. Encontramos que la lengua deja de ser inglés como segunda lengua o como lengua extranjera, para ser inglés como lengua global, abriendo una nueva perspectiva que se enfoca en el uso de la lengua de forma dinámica para la comunicación entre personas independientemente del país en el que nos encontremos o del que provenimos. No es necesario ser nativo de un país de habla inglesa para poder utilizar la lengua como herramienta de comunicación. En este aspecto, damos especial importancia a David Crystal, lingüista que destaca que para los docentes la enseñanza de la lengua inglesa es un gran desafío ya que esta está en constante cambio y evolución debido a la globalización. Por ello, en este trabajo se toma ese enfoque global que ayude a los estudiantes a ver la lengua como una herramienta para poder alcanzar cualquier propósito u objetivo. Para ello, podemos mencionar el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) el cual ha promovido diferentes iniciativas para el aprendizaje de lenguas, por ejemplo en su evaluación o su diferenciación

por niveles los cuales encontramos desde A1 hasta C2 distinguidos en tres niveles: básico, independiente y experto.

Cabe destacar junto a la globalización el nuevo cambio digital que se ha producido en los últimos años debido a la COVID. La pandemia de 2019 ha forzado a la sociedad a un cambio digital, y en especial al ámbito educativo. observamos un cambio en el nuevo milenio en las metodologías, en cómo impartir y recibir clases mediante las nuevas tecnologías. Podemos mencionar el aula invertida o Flipped classroom, una nueva metodología que posee aspectos positivos y negativos. Por ejemplo, encontramos que la clase magistral o clase teórica pasa a ser más rápida y corta la cual suele ser grabada por el profesor y en el aula se realiza la clase práctica para resolver dudas, pero por otro lado consta de puntos negativos los cuales pueden ser la falta de recursos electrónicos y de compromiso y seriedad por parte del alumnado. Sin embargo, esta pandemia ha traído consigo infinidad de nuevas técnicas y metodologías para desencorsetar la educación y explotarla al máximo.

En este enfoque global, incluimos los ODS, los 17 objetivos de desarrollo sostenible que han sido propuestos a llevar a cabo para obtener un futuro más sostenible a nivel global y así poder erradicar problemas como la pobreza y la vulnerabilidad de países. Estos objetivos se encuentran planteados en la Agenda 2030 con la finalidad de mejorar el mundo para así tener un mundo mejor. Damos especial importancia al objetivo número 4, que aboga por una educación de calidad, que sea equitativa e inclusiva y que promueva el aprendizaje para cualquier ser humano. El objetivo número 4 busca una educación gratuita en la que todos los niños y niñas tengan acceso a ella desde la infancia, un amplio abanico de opciones para jóvenes y adultos con las mismas oportunidades de acceso y realización eliminando las desigualdades y las disparidades de género. Además, adecuar las instalaciones para las personas con discapacidad y aumentar la cantidad de becas ofertadas en países de desarrollo.

Este objetivo tiene como base fundamental estas metas que han de ser conseguidas de aquí al 2030 para una mejora a nivel mundial.

A. Justificación

Basamos la actividad docente en la programación didáctica o propuesta pedagógica, que es la que determina, marca y ayuda al profesorado con el buen funcionamiento de la actividad y práctica docente de forma coherente con las características de la enseñanza que nos marca el currículo de educación. Esta programación didáctica es la clave fundamental del desarrollo y la planificación docente dentro y fuera del aula, ya que en ella se integran todos los elementos y estrategias a seguir durante su puesta en práctica.

Damos especial importancia a programar ya que esta nos ayuda a destacar los puntos importantes que queremos que tanto los alumnos y alumnas, como el docente consiga durante el curso. Señalamos los objetivos que el docente quiere alcanzar, los objetivos a alcanzar por los alumnos y alumnas, las actividades y tareas propuestas para que esos objetivos sean alcanzados, la organización de dichas tareas y la evaluación de estas en base a los objetivos propuestos. Estos puntos parten de la base de una buena normativa, en este caso la Ley orgánica 3/2020 de Educación, y el Real Decreto 217/2022 de Educación Secundaria Obligatoria, junto a todas aquellas órdenes y decretos específicos de cada comunidad autónoma que estén en vigor. La importancia de una buena programación didáctica reside en el cumplimiento de todo aquello que nos exige la ley y la puesta en práctica de esta.

Las programaciones didácticas son anuales lo cual siempre han de estar actualizadas en base a la normativa siempre orientadas a mejorar el proceso educativo y proporcionar una enseñanza de calidad. Además, gracias a la realización de una buena programación evitamos la improvisación por parte del docente y nos ayuda a gestionar mejor el tiempo a la hora de

ejercer la práctica, representamos y nos aseguramos un correcto uso de todos los aspectos del currículo, teniendo en cuenta en esta el qué, cómo y cuándo se va a enseñar y evaluar.

Se debe tener en cuenta las diferentes necesidades del alumnado, la diversidad de estilos de aprendizajes, ritmos y características para atenderlas adecuando el trabajo a cada alumno y alumna. En una programación se concretan todos los elementos del currículo que nos ayudan a planificar y desarrollar el aprendizaje que se pretende enseñar al alumno. Esta nos sirve como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje facilitando así tanto el aprendizaje del alumno, como la labor docente. Por ello, como se ha mencionado previamente, una buena programación didáctica ha de tener unos puntos claves los cuales son de vital importancia para obtener el máximo rendimiento en el aula. La programación ha de tener unos objetivos que sean claves y fáciles de aplicar a la práctica, ha de ser abierta y flexible para poder amoldarse a todos los cambios que puedan surgir durante el curso, debe integrar todos los factores, así como a todos los miembros del centro, que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, para de esta forma lograr y dar coherencia a las acciones educativas en busca de una educación plena y rica en todos los sentidos que favorezca al alumnado en su educación y en su desarrollo personal.

B. Objetivos

En el presente estudio se persiguen dos objetivos generales los cuales se pueden desglosar en varios objetivos específicos, como se muestran a continuación:

El primer objetivo general es analizar la programación didáctica de 4º de la ESO del Centro Amor de Dios de Caudete. Para conseguir este objetivo, se han concretado otros objetivos específicos como son:

- Analizar la normativa educativa vigente, tanto estatal como específica de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Plantear propuestas de mejora en base a la normativa vigente y sugerir propuestas de innovación.

El segundo objetivo general de este estudio es mejorar aquellos puntos observados y analizados en búsqueda de una programación más completa. Este objetivo se complementa con los siguientes objetivos específicos:

- Revisar detalladamente los puntos a mejorar.
- Plantear una situación de aprendizaje acorde a los contenidos.

C. Presentación de capítulos

- Capítulo 1: Marco normativo y contextualización: Se lleva a cabo la revisión de aquellas normas y leyes a nivel estatal y autonómico de referencia a la práctica docente. Además, se realiza un resumen de todas aquellas características pertenecientes al pueblo de Caudete (Albacete) y del centro educativo Amor De Dios.

- Capítulo 2: Presentación de la programación: Se lleva a cabo el análisis de la programación didáctica de 4º de la ESO del centro Amor De Dios de Caudete (Albacete).

- Capítulo 3: Desarrollo de unidad didáctica. Este capítulo consiste en el desarrollo y planteamiento de una situación de aprendizaje para poner en práctica en el curso de 4º ESO.

D. Metodología

Para la elaboración de este trabajo final de máster se ha llevado a cabo una metodología en diferentes fases durante los cuatro meses que ha durado el periodo de prácticas en el centro Amor de Dios. Partimos de un primer periodo de observación directa de las clases y cómo estas se desarrollan acompañado siempre del tutor de prácticas, siendo este el docente de la materia. Se revisa la normativa estatal y de la comunidad autónoma para la realización de las clases y los proyectos que en el aula se desarrollan. Se realizan reuniones con el tutor y el personal del centro en cuanto a la resolución de dudas o explicación de puntos o temas a tener en cuenta para la práctica docente. En las reuniones con el tutor se trabaja y explica todo aquello relacionado con la materia, como por ejemplo, la programación didáctica del curso que se va a evaluar, la programación de aula, metodologías usadas durante las clases en referencia a las distintas actividades que se realizan, proyectos y tareas planteadas, realización de exámenes, adaptaciones aplicadas al alumnado con alguna necesidad, variedad de exámenes desarrollados según el nivel de los alumnos y alumnas, evaluación y técnicas para evaluar todas las destrezas de la asignatura, celebraciones a realizar en el centro y la participación en cada una de ellas.

De acuerdo a esto podemos diferenciar entre dos tipos de metodologías. Una basada en la observación y escucha directa y activa y otra más participativa.

La primera metodología que se ha llevado a cabo durante el primer periodo de prácticas, que engloba el primer mes y medio, ha sido una metodología de escucha activa. Esta ha consistido en escuchar y asistir a las clases con la profesora en diferentes grupos de la ESO, donde la profesora llevaba a cabo su metodología en la práctica docente basada en el currículo de educación secundaria de Castilla La Mancha, siguiendo su programación didáctica o propuesta pedagógica para el proceso enseñanza-aprendizaje.

La segunda metodología que se ha seguido ha sido más práctica, y esta ha englobado el resto de tiempo de prácticas. Esta metodología ha consistido en la asistencia a juntas de evaluación, reuniones de profesores, impartición de clases en base a todo lo aprendido en la primera fase de metodología. Se ha llevado a cabo la continuación del contenido establecido en la programación didáctica. Se han puesto en práctica los conocimientos adquiridos durante los primeros meses en la impartición de clases donde el tutor de prácticas en este caso toma el rol del estudiante de prácticas. Este se centra en escuchar y anotar mientras que el estudiante de prácticas realiza la práctica docente de una unidad completa. Al igual modo, se ha desarrollado y puesto en práctica una situación de aprendizaje realizada por el estudiante de prácticas.

DESARROLLO DEL TRABAJO

A. Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia

La constitución de 1978 es el ordenamiento jurídico a nivel estatal el cual establece las normas y derechos fundamentales de todos los españoles. Dividida en artículos, encontramos el artículo 27 referido a la educación donde se afirma y se establece que todas y todos los ciudadanos tienen derecho a una educación pública y de calidad. Por ello como se encuentra recogido en el artículo 27 debemos tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

Normativa estatal

La labor educativa como docentes se basa y se recoge en la legislación vigente actual por la cual se determinan todas aquellas acciones que han de llevarse a cabo. Como normas y leyes fundamentales nos centramos en las leyes orgánicas y reales decretos a nivel estatal. Actualmente, la ley de educación es la Ley orgánica 3/2020, la cual modifica la antigua 2/2006. La LOMLOE, comenzó a aplicarse en los cursos impares en el curso escolar 2022-2023 y este curso 2023-2024 se ha aplicado a los cursos pares. Esta regula los nuevos cambios en educación y de ella parten y se desarrollan los reales decretos, en este caso de secundaria. Esta nueva ley aboga por un cambio basado en nuevos planteamientos como son el desarrollo sostenible, un cambio digital, potenciar la igualdad de género, los derechos de la infancia, etc., y todo en busca del éxito en educación. En ella observamos grandes cambios, por ejemplo, el primero de todos en la nomenclatura, un cambio de nombre a la hora de denominar por ejemplo los contenidos, los cuales ahora se denominan saberes básicos. Nuevas formas de evaluación, ahora por competencias específicas en base a criterios de evaluación, que evalúa al alumnado en base al logro y entendimiento de estas competencias, las cuales van ligadas a las competencias claves que son transversales a todas las materias.

- **Constitución Española**, de las Cortes Generales, BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio**, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- **Real decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo**, de ordenación de la Educación Especial.
- **Resolución de 26 de enero de 2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Normativa autonómica

No solo es la normativa estatal la cual determina las actuaciones de los docentes en el ámbito educativo, sino también la legislación autonómica que fundamente las normas a seguir dependiendo de la comunidad autónoma en concreto. Por ello tomamos de referencia los decretos y órdenes en vigor de nuestra comunidad autónoma y en este caso de la comunidad de Castilla La Mancha:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre**, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- **Decreto 3/2008, de 08 de enero**, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- **Orden 167/2020, 13 de octubre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros

educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Orden 133/2021, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 05 de octubre de 2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +)
- **Resolución de 22/12/2022**, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el

curso 2023/2024 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

- **Resolución de 26/01/2022**, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2022/2023 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- **Resolución de 3/10/2022**, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025
- **Instrucciones de 4 de octubre de 2022**, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2022-2023.

B. Contextualización del centro educativo

El centro educativo Amor de Dios se encuentra ubicado en la localidad de Caudete (Albacete) en la Avda. Virgen de Gracia, 91, como se observa en la figura 1. Caudete tiene aproximadamente unos 10.000 habitantes. Su término municipal limita con las provincias de Alicante, Valencia y Murcia, lo que determina profundamente el carácter lingüístico y cultural de esta población. Es un pueblo moderno, emprendedor y dinámico y cuenta con

numerosas infraestructuras e instalaciones públicas, deportivas y culturales repartidas por todas las zonas del pueblo. En las afueras del pueblo se encuentran el Centro de educación de personas adultas “Castillo de Almansa”, con diversos cursos y talleres, y el Centro de formación, donde encontramos la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas María Moliner de Almansa. El Centro La Sala, espacio amplio para la realización de actividades socioculturales, de educación y deportivas, situado al lado de la Ciudad deportiva “Antonio Amorós” donde encontramos el polideportivo y la piscina municipal, donde se realizan campamentos deportivos y competiciones a lo largo del año abiertas a todo el público donde participan no solo habitantes de Caudete, sino también habitantes de pueblos vecinos.

Además, en el centro del pueblo encontramos la piscina cubierta municipal que dispone de gimnasio disponible para todos los públicos y edades. Una sala joven para jóvenes de entre 10 y 30 años con zona de estudio y recreativa. La Escuela de Música y Danza, que imparte y certifica las enseñanzas elementales de música. La Casa de la Cultura, compuesta por la Biblioteca municipal “Ana María Matute”, el Museo de acuarela Rafael Requena, y Universidad Popular donde se ofrecen diversos cursos sobre diferentes temas de interés a realizar durante todo el año. Encontramos diferentes opciones de movilidad, iniciativa, orientación laboral y de aprendizaje como por ejemplo: Erasmus +, Eurodesk España y Europa, Red Eures, Portal Europeo De La Juventud, Cuerpo Europeo De Solidaridad, todos ofertados por la Casa de la Cultura y la Universidad Popular en colaboración con el ayuntamiento de Caudete, que apuesta por una formación íntegra y rica para los habitantes de Caudete sin importar la edad de estos, ya que muchos programas de movilidad han sido realizados por personas adultas pertenecientes a talleres ofertados por la Universidad Popular.

Figura 1.

Imagen aérea del Centro Amor de Dios.



Fuente: Google maps.

Caudete hace años que abandonó sus estructuras agrícolas, base de su economía y se afirma en un creciente y paulatino desarrollo industrial. Las empresas predominantes actualmente son Havi logistic, empresa de transporte, Camacho recycling y Crisnova, siendo estas dos últimas empresas relacionadas al reciclaje de vidrio.

Centro

Las escuelas Amor de Dios son escuelas católicas con la finalidad de promover el desarrollo personal de los alumnos con una visión cristiana de la vida y del mundo que ofrecen un proyecto educativo basado en el amor y la fe. En sus inicios, eran escuelas única y exclusivamente para mujeres, pero actualmente son centros de coeducación donde se enseña de forma mixta e indiscriminada. El centro fue la obra fundamental de Don Jerónimo Mariano Usera y Alarcón hace unos 158 años, quien dedicó su vida a realizar el bien mediante servicios a la humanidad. Actualmente existen 22 colegios repartidos por toda

España que educan a más de 14.000 alumnos y cuentan con más de 1.300 profesionales. En sus inicios, la titularidad de los 22 colegios Amor de Dios pertenecía a la Congregación de Hermanas del Amor de Dios, pero actualmente y desde el 1 de septiembre de 2023, los centros han pasado a formar parte de la Fundación Educativa “Amor de Dios”. El edificio y las instalaciones de Caudete son propiedad de la fundación benéfica “Ruiz y Teresa”, cuyo patronato es de titularidad municipal.

Figura 2.

Imagen frontal del Centro Amor de Dios



Fuente: Página Web del Centro Amor de Dios.

Oferta educativa del centro

El centro imparte las enseñanzas concertadas de E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria y está acogido al régimen de conciertos regulado en el Título IV de la Ley orgánica del Derecho a la Educación en el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos aprobados por el Real Decreto 2377/1985, de dieciocho de diciembre y en sus normas de desarrollo. Encontramos 13 cursos en el centro los cuales hacen que el centro tenga una población escolar de alrededor de 300 alumnos y alumnas:

Tabla 1.

Oferta educativa del Centro Amor de Dios

	Cursos	Ciclos
Educación infantil	3	2º (3 años, 4 años y 5 años)
Educación primaria	6	1º (1º y 2º curso) 2º (3º y 4º curso) 3º (5º y 6º curso)
Educación secundaria obligatoria	4	1º, 2º, 3º, y 4º curso

Como observamos en la tabla 1, el centro Amor de Dios tiene una oferta educativa amplia ya que encontramos desde Educación infantil hasta Educación secundaria. Cabe destacar que el centro consta de solo una línea en cada ciclo, con lo cual solo tenemos una clase por curso.

Instalaciones

El centro cuenta con 13 aulas, más las aulas de materias optativas como son música y tecnología. Podemos observar el aula de 4º ESO en la figura 4. Dentro del centro encontramos también diferentes salas en cada planta. En la planta baja encontramos la sala de profesores, la capilla para la realización de ceremonias o celebraciones pequeñas, laboratorio para realizar prácticas de las asignaturas de la rama científica, sala de administración/secretaría y aula de tecnología con material exclusivo para su materia, sala de visitas donde se realizan las reuniones con los padres, madres o tutores de los alumnos, cuarto de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), la asociación de madres y padres del alumnado del centro, donde se reúnen los miembros de esta para la organización y planificación de actividades del centro. En la primera planta se sitúan la sala de música con

un amplio repertorio de instrumentos, biblioteca con un amplio abanico de géneros literarios y libros, sala de orientación para el uso exclusivo de la orientadora del centro. Finalmente, en el exterior del centro, se sitúa el patio dividido en dos zonas, la zona de infantil con parque lleno de juegos, y la zona de primaria y la ESO, con pista de fútbol y baloncesto. El patio está rodeado de árboles que aportan sombra y frescor en algunas zonas del patio, y además, este año, se ha realizado una zona cubierta para poder realizar actividades si el tiempo no es adecuado y no permite la realización de estas al aire libre tal y como se muestra en la figura 3.

Figura 3.

Nueva instalación en el patio del Centro Amor de Dios.



Fuente: Centro Amor de Dios.

Figura 4.

Aula de 4º ESO del Centro Amor de Dios.



Fuente: Centro Amor de Dios.

Planes educativos de centro***Plan digital del centro:***

Desde el curso 2018/2019, el centro junto a la Congregación, hicieron un cambio metodológico para unirse al proceso de digitalización y al desarrollo de la Competencia Digital la cual es clave tanto para el alumnado como para el profesorado para el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI. Actualmente el centro dispone de 30 Chromebooks adquiridos por la Congregación y 26 ordenadores junto a 11 tabletas entregados por la Consejería de Educación y Ciencia.

Plan Bilingüe:

Tras la publicación de la Orden de 13/3/2008, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el centro formó a pasar parte del Plan de Bilingüe ofrecido por las Escuelas Católicas en la comunidad: BEDA.

El programa BEDA, es un programa de enseñanza del inglés, dirigido por Escuelas Católicas de Castilla la Mancha y Cambridge English Language Assessment. Por ello, a partir del curso 2012/2013 pasó a ser centro bilingüe. Además, gracias a la coordinación con Cambridge, los alumnos y profesores tienen la oportunidad de realizar una evaluación externa por parte de Cambridge ESOL, ya que el centro Amor de Dios es centro examinador.

Plan de inclusión y atención a la diversidad:

El Centro Amor de Dios cuenta con el equipo cualificado de orientación que es el encargado de la puesta en práctica de las medidas de inclusión que propone el Decreto 217/2022 para así romper las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. El decreto propone diferentes medidas:

- Promovidas por conserjería.
- A nivel de centro
- A nivel de aula
- Medidas individualizadas
- Medidas extraordinarias

Plan pastoral:

El plan pastoral es el Proyecto de Evangelización Amor de Dios, un proyecto que tiene como objetivo educar a los alumnos y alumnas en base a la fe para que acojan y manifiesten el amor de Dios. El departamento de pastoral está formado por varios miembros del profesorado y 4 alumnos de Secundaria los cuales ayudan y proponen actividades que fomenten la participación del alumnado. Para este plan se llevan a cabo diferentes actividades durante todo el año donde el alumnado y el profesorado son parte directa. Por ejemplo, se

celebran eucaristías, campañas específicas como la navidad, grupos juveniles como Montañeros Amor de Dios donde realizan campamentos y convivencias con alumnos de otros centros, etc. Cada año tienen un lema o propósito diferente y para 2024, el lema es “Mírate, Mírale y Admira”.

Contextualización de grupo de estudio

De acuerdo a la tabla 1 donde se presenta la oferta educativa y los diferentes cursos que se encuentran en el centro, en este caso, el grupo objeto de estudio ha sido el curso de 4º de la ESO. Destacamos que en este centro solo tenemos un curso debido a que solo hay una línea, por lo que solo se contempla un único docente de la materia de inglés, siendo esta su tutora.

En cuanto al grupo de 4º de la ESO, está compuesto por 20 alumnos de los cuales 6 son chicos y 14 son chicas. Este es un grupo muy heterogéneo, con buena relación entre todos ellos, de fácil comunicación, participativos, respetuosos con los profesores, fácil a la hora de impartir las clases, entre otras.

Cabe destacar la ausencia de alumnos con necesidades especiales (NEE) y alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), en este caso nos encontramos con 5 estudiantes NEAE. Además no encontramos ningún caso de absentismo por parte de los alumnos y alumnas.

C. Presentación de la programación didáctica, análisis y propuesta de mejora a la misma

En esta parte del estudio, nos vamos a centrar en el análisis y la evaluación de la programación didáctica del curso de 4º ESO del centro Amor de Dios. Se va a llevar a cabo

un análisis de cómo se desarrollan ciertos aspectos y una propuesta de cómo poder mejorar ciertos puntos.

I. Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación

Esta programación da especial importancia y posiciona como eje fundamental al Perfil de salida del alumnado, ya que este es donde se fundamentan todos objetivos a cumplir y desarrollar en las distintas etapas de la enseñanza básica. Como observamos en el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida es el fundamento del aprendizaje permanente y el referente en lo relativo a tomas de decisiones de promoción y obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Es por ello, que es importante destacar que el Perfil de salida se centra en la conexión de las competencias claves y los retos del siglo XXI, ya que lo que se espera al final de cada etapa es que dichas competencias se hayan logrado para poder tener un desarrollo pleno en la siguiente etapa educativa del alumnado. Es por ello, que este también está ligado a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco.

Además, la transversalidad es un punto de importancia unido al Perfil de salida, ya que la adquisición de las competencias claves contribuye a la adquisición de todas las demás debido a que no existe jerarquía entre ellas y todas van ligadas a los aprendizajes de las distintas materias, que a su vez estas se desarrollan con los aprendizajes que se producen con dichas competencias. Estas competencias claves están ligadas a sus descriptores operativos los cuales constituyen un papel importante junto a los objetivos de etapa para el desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

En este caso, las competencias específicas de la materia Lengua Extranjera para cuarto curso son 6 según el Decreto 82/2022, de Educación Secundaria Obligatoria en la

comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las cuales pueden ser reconocidas por 4 destrezas o estrategias comunicativas asignadas por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Estas son comprensión, producción, interacción y mediación. Las competencias específicas van estrictamente ligadas a los criterios de evaluación, ya que estos nos ayudan a evaluar el nivel de desempeño del alumnado en la realización de actividades o situaciones en su proceso de aprendizaje.

La consecución de estas competencias se realiza gracias a los saberes básicos, que para esta materia son Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad. Estos son definidos en el Artículo 2. del Real Decreto 217/2022 como *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*.

A su vez, encontramos Autores como María Luisa Sevillano García, que en su libro Didáctica del siglo XXI (2007) afirma que los contenidos serían definidos como *“los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”*, es decir, son *“el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”*.

Finalmente, se podría decir que la programación didáctica unifica de forma clara y concisa todos los elementos curriculares que encontramos en el currículo de Educación Secundaria y que tienen una gran importancia para el desarrollo de la práctica docente. Estos están ligados de manera coherente para poder ser puestos en práctica y ayudar al alumnado a la integración de todos los conocimientos que han de ser obtenidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para que se cumpla con todos los objetivos de etapa propuestos para la continuidad en las diferentes etapas educativas. En esta programación de 4º ESO, como se observa en la tabla 2, los contenidos se dividen en 6 módulos a trabajar durante todo el curso,

cada módulo consta de una temporalización diferente con diversas actividades a realizar en diferentes sesiones, pero cabe destacar que en todos los módulos se tienen en cuenta todas las competencias específicas a trabajar con sus criterios de evaluación y todos los descriptores ligados a las competencias clave.

Tabla 2.

Secuencia de competencias, criterios y descriptores de la programación de 4º ESO del Centro Amor de Dios

Módulos	Sesiones	Temporalización	Competencia Específica	Criterio De Evaluación	Descriptores	Saberes Básicos
1	8	Oct.-principio Nov.	1-2-3-4-5-6	1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 3.1 - 3.2 - 4.1 - 4.2 - 5.1 - 5.2 - 5.3 - 6.1 - 6.2 - 6.3	CCL - CP - STEM - CD - CPSAA - CC - CE - CCEC	Plurilingüismo - Interculturalidad – Comunicación
2	11	Nov.-Dic.	1-2-3-4-5-6	1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 3.1 - 3.2 - 4.1 - 4.2 - 5.1 - 5.2 - 5.3 - 6.1 - 6.2 - 6.3	CCL - CP - STEM - CD - CPSAA - CC - CE - CCEC	Plurilingüismo - Interculturalidad – Comunicación
3	10	Febrero	1-2-3-4-5-6	1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 3.1 - 3.2 - 4.1 - 4.2 - 5.1 - 5.2 - 5.3 - 6.1 - 6.2 - 6.3	CCL - CP - STEM - CD - CPSAA - CC - CE - CCEC	Plurilingüismo - Interculturalidad – Comunicación
4	8-10	Marzo	1-2-3-4-5-6	1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 3.1 - 3.2 - 4.1 - 4.2 - 5.1 - 5.2 -	CCL - CP - STEM - CD - CPSAA - CC - CE - CCEC	Plurilingüismo - Interculturalidad – Comunicación

Módulos	Sesiones	Temporalización	Competencia Específica	Criterio De Evaluación	Descriptor	Saberes Básicos
5	10	Abril	1-2-3-4-5-6	5.3 - 6.1 - 6.2 - 6.3 1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 3.1 - 3.2 - 4.1 - 4.2 - 5.1 - 5.2 - 5.3 - 6.1 - 6.2 - 6.3	CCL - CP - STEM - CD - CPSAA - CC - CE - CCEC	Plurilingüismo - Interculturalidad - Comunicación
6	12-14	Mayo-Junio	1-2-3-4-5-6	1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 3.1 - 3.2 - 4.1 - 4.2 - 5.1 - 5.2 - 5.3 - 6.1 - 6.2 - 6.3	CCL - CP - STEM - CD - CPSAA - CC - CE - CCEC	Plurilingüismo - Interculturalidad - Comunicación

En esta tabla se observa la distribución temporal que encontramos en la programación didáctica de 4º ESO, donde basándose del libro de texto de la materia de inglés, se reparten los contenidos a trabajar, estando estos ligados a las competencias específicas, saberes básicos, descriptores y criterios de evaluación.

II. Actividades TIC

Cabe destacar que el centro Amor de Dios cuenta con un plan de digitalización y recursos tecnológicos como lo son los ordenadores, las tablets o los Chromebook donde los alumnos y alumnas siguen las clases o realizan actividades vía digital gracias a estos recursos. Además, la comunicación con los alumnos y los docentes se mantiene por medio de plataformas en internet o a través de Google workspace como lo son Classroom o Gmail, donde se ha creado una dirección de correo para cada alumno con el consentimiento de las familias. Por otro lado, la comunicación escuela y familia también se realiza mediante plataformas digitales, en este caso a través de la plataforma Educamos CLM, donde las familias reciben toda la comunicación o información referente a sus hijos o al centro.

Observamos que el alumnado, gracias a estas plataformas realiza actividades TIC para poner en práctica y fomentar el conocimiento digital, pero sí es cierto que si hablamos de actividades, encontramos escasez de actividades TIC y percibimos que se mantiene el formato tradicional del papel donde no se pone tanto en práctica el uso de las herramientas digitales para la realización de estas y sería de gran importancia la implementación de nuevas técnicas que permitan el desarrollo en el alumnado de la competencia digital, ya que como establece la Resolución de 4 de mayo de 2022, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente, las tecnologías digitales son por un lado un objeto mismo de aprendizaje para la capacitación académica y profesional, y por otro, tanto el alumnado como los docentes han de aplicarlas para el desarrollo del aprendizaje. Sin embargo, como encontramos en el punto 6 del artículo 111 bis de la Ley Orgánica 03/2020, el profesorado tendrá una orientación y formación permanente en lo referido a la competencia digital docente para poder ponerla en práctica en los centros y en las aulas.

No obstante, en el siglo XXI donde nos encontramos, es de vital importancia el uso de herramientas digitales o actividades TIC ya que nuestra sociedad está regida por el uso de internet, la tecnología y la digitalización. Debería de ser un punto a considerar la implementación de nuevas formas de enseñanza o trabajo más digitalizadas en este centro.

III. Metodologías activas

En esta programación se aborda y se da importancia al uso de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje basado en juegos, las cuales son las encargadas de dinamizar el aprendizaje individual y colectivo para fomentar la observación, la investigación y la experimentación a partir de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Dichas metodologías se ponen en práctica a través de actividades en diferentes espacios como son en el aula y en el exterior.

Es junto a estas metodologías, donde el docente se convierte en guía y facilitador del proceso de enseñanza al alumnado para conectar el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber estar. En dicha programación, se sitúa al docente con la gran labor de organizar tareas y actividades para trabajar y fomentar las inteligencias múltiples, la taxonomía de Bloom y que estas sigan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios del Desarrollo Universal de Aprendizaje (DUA) con actividades accesibles desde el proceso de planificación, y con una programación colectivas y a la vez individualizada.

Además, estas tareas serán parte de situaciones de aprendizaje donde se tenga en cuenta estrategias para el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado mediante diversidad de espacios y agrupamientos. Estas situaciones de aprendizaje partirán de un enfoque globalizador cercano a la vida real del alumno estando bien contextualizadas y manteniendo respeto con las experiencias del alumnado.

Por otro lado, esta programación tiene un enfoque innovador pero sería de gran importancia una mejora en lo referente a la puesta en práctica de actividades que implementen nuevas metodologías activas del siglo XXI que permitan el desarrollo educativo del alumnado en diferentes aspectos y que fomenten la búsqueda de soluciones por parte de ellos mismos. Como planteamiento de mejora a lo referente a metodologías activas, sería la implantación de alguna de ellas en el aula que consiga romper con la tradicional clase magistral, la cual encontramos actualmente en muchas aulas. En la época y la sociedad en la que nos encontramos, debería de existir un cambio en el aula donde se trabaje con las diferentes metodologías como lo son las cooperativas y colaborativas centradas en el trabajo colectivo pero además, metodologías como la gamificación, que a través del juego y la creación de buenas tareas motivemos al alumnado a desarrollar destrezas, o la clase invertida en la que es el alumno quien obtiene el rol del profesor, o diferentes formas de aprendizaje como lo son los basados en el pensamiento, en proyectos, en problemas, etc. En este caso se podría implementar la gamificación en el aula de 4º ESO donde los estudiantes pudieran por ejemplo al final de cada unidad hacer un repaso general de los contenidos que se han trabajado en la unidad mediante actividades gamificadas. Con respecto a la gamificación y su implantación en el aula, encontraremos más información en el apartado de “propuesta de innovación educativa”.

Una buena idea sería la realización de actividades de refuerzo de contenido previo a los exámenes en las últimas sesiones de cada situación de aprendizaje en herramientas digitales como Quizziz, Kahoot, Genially, Educaplay o Blooket. Estas herramientas son aplicaciones donde como docentes podemos crear cuestionarios con preguntas relacionadas a nuestro temario para que con la ayuda de soportes digitales como los ordenadores, tablets o Chromebook, los estudiantes realicen de forma divertida y a su vez repasen los contenidos. De este modo, evitamos y desplazamos a un lado la clase magistral y aportamos dinamismo a

las clases rompiendo con la rutina establecida en todas las sesiones. La mayoría de estas aplicaciones tienen ligados juegos donde los estudiantes tendrán que ir superando y a su vez acertando preguntas. La implantación de metodologías como la gamificación pueden hacer que como observamos en Area y González (2015), el alumnado se sienta más motivado a la hora de realizar las actividades ya que estas son innovadoras y requieren de su atención y concentración para su realización fomentando así la competición sana sin perder las ganas de superarse día a día.

IV. Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad

Cabe destacar la importancia de la inclusión en el centro, ya que este cuenta con el Plan de Inclusión y Atención a la Diversidad y pone en práctica las medidas dictadas en el Real Decreto 2017/2022, de 29 de marzo, y en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para intentar promover y fomentar la igualdad de oportunidades, la normalización, la inclusión educativa, la equidad en educación y la compensación para todo el alumnado. En función a sus intereses, gustos y motivaciones se desarrollan diferentes medidas como son las promovidas por la Consejería de Educación, para ofrecer a todo el alumnado una educación de calidad y garantizar su escolarización partiendo de la base de sus propios ritmos de aprendizaje y motivaciones.

A su vez, encontramos la implantación en el centro de medidas de inclusión en dos niveles. Medidas a nivel de centro, recogidas en el Proyecto Educativo de Centro que tras el análisis de las necesidades y barreras de aprendizaje del alumnado y teniendo en cuenta los recursos que posee el centro, se ponen en marcha medidas pretendiendo garantizar la equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, como por ejemplo en proyectos de innovación e investigación. Medidas a nivel de aula, llevadas a cabo por el

docente para favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir en su participación en el grupo-clase. Entre estas medidas aplicadas en el centro nos encontramos por ejemplo, talleres de aprendizajes o aprendizaje cooperativo entre otras.

Por otro lado, encontramos medidas individualizadas de inclusión para aquel alumnado que necesite diferentes estrategias, recursos o procedimientos para favorecer su autonomía, el proceso enseñanza-aprendizaje, entre otras. Son medidas diseñadas por el profesorado de dichos alumnos junto con el equipo de orientación en las que no se modifica ningún elemento del currículo y deciden aplicar planes individualizados a aquellos alumnos con alguna necesidad. Por ejemplo, a la hora de realizar una actividad sobre vocabulario, en este caso podríamos proporcionar a estos alumnos ayudas físicas, visuales o auditivas así como materiales manipulativos para la asimilación de estos conceptos acercándose lo más posible a la realidad. También podemos sentar a estos alumnos lo más cerca posible del profesor y subrayar aquellos conceptos que sean importantes para que les sea más fácil su visualización. Sin embargo, existen medidas extraordinarias que sí modifican los elementos del currículo con algún cambio significativo, como por ejemplo la escolarización combinada en Centro ordinario y Centro de Educación Especial.

El centro Amor de Dios pone en práctica varias acciones de estas medidas mencionadas previamente, como por ejemplo, los desdobles de grupo en el curso de 2º ESO en la materia de inglés, programas de refuerzo y medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidades de apoyo educativas, en este caso nos encontramos con dos alumnos mellizos con discapacidad intelectual, y es con ellos con quien los docentes junto con la orientadora del centro llevan a cabo medidas individualizadas para ayudar a estos alumnos en su desarrollo de enseñanza - aprendizaje. Con estas medidas lo que se pretende es dar respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y las motivaciones del alumnado bajo los principios del Diseño Universal de aprendizaje (DUA). El profesorado del centro

busca que todo el que acceda tenga la posibilidad de crecer. Trabajan la inclusión mediante actividades donde se puedan hacer adaptaciones a estas donde alumnos que tengan alguna dificultad puedan participar y desarrollarlas formando parte del grupo clase sin ser excluidos.

No obstante, cabe destacar que como mejora para este punto, por un lado sería de gran ayuda que los centros contasen con más profesorado para que puedan atender a todos los alumnos, por ejemplo si se llevan a cabo desdobles de grupo porque la cantidad de alumnos con alguna necesidad es amplia, el docente de la asignatura no puede atender a todos los alumnos y en este caso, otro docente podría ser de gran ayuda para el desarrollo del proceso educativo de estos alumnos con alguna necesidad. Por otro lado, como se ha mencionado previamente, una solución también sería el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde no fuese necesario excluir a los alumnos con algunas necesidades. Crear situaciones donde todos puedan participar en mayor o menor medida repartiendo las actividades o tareas que sean necesarias hacer fomentando la inclusión y la igualdad en el grupo-clase.

Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo cooperativo en el aula como la creación de un póster o un cartel sobre el contenido o tema que se esté trabajando en clase, todos los alumnos podrán participar en su elaboración con una repartición del trabajo de forma equitativa. Aquellos que tengan dificultades con la lengua inglesa y su nivel competencial sea más bajo que el del resto de estudiantes, podrían ser los encargados de la decoración y organización del cartel encargándose de aspectos como el orden de imágenes, el tamaño de las letras, colores utilizados, etc. Sin embargo, aquellos alumnos que no tengan dificultades en la materia podrán ser los encargados de la organización del contenido y de las estructuras gramaticales usadas en el cartel. De esta forma, todos los estudiantes habrán participado en la tarea de la misma forma adaptando las actividades a su nivel competencial fomentando la igualdad de posibilidades y evitando la discriminación en base a los diferentes ritmos de aprendizaje.

V. Desarrollo de valores éticos

La transversalidad es un elemento clave para la formación educativa, en este aspecto, no son sólo las competencias claves mencionadas anteriormente las que han de ser trabajadas de forma transversal en todas las materias sino que también, encontramos valores éticos que se deben trabajar en el ámbito educativo. En base al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, encontramos aspectos como la educación emocional y en valores, que fomente la paz y no la violencia, la igualdad y el respeto mutuo entre hombres y mujeres, educación en salud y afectivo-sexual, educación ambiental, entre otros. Estos valores han de ser trabajados de forma transversal y cada autonomía podrá realizar proyectos interdisciplinares para fomentar el desarrollo de estos valores en el alumnado.

Son aquí los docentes los que tienen un papel importante para transmitir una educación en valores al alumnado y que esta represente los valores y normas que rigen la sociedad para que les ayude a su desarrollo integral como personas.

Es por ello, que en esta programación se da importancia a la transmisión de valores que ayuden y complementen al alumnado en su formación educativa y a la vez en su desarrollo personal. Dan especial importancia a los ODS ya que estos son como se mencionó previamente, los objetivos propuestos y diseñados a cumplir por la Agenda 2030 para lograr un mundo mejor y más sostenible, la igualdad y el respeto mutuo entre iguales, la empatía, el pensamiento crítico, la iniciativa, la tolerancia, la responsabilidad, la paz y la solidaridad, la religión cristiana, entre otros.

Estos valores son trabajados tanto en el centro como en el aula a través de actividades y proyectos desarrollados en el Plan de Acción Tutorial, donde el equipo docente, el equipo directivo, los coordinadores de cada asignatura, los tutores y el equipo de orientación pretenden inculcar a los estudiantes. No solo se realizan proyectos de forma anual o trimestral, sino que diariamente se trabajan estos valores. En este caso, se realizan actividades

de recogida de residuos y reciclaje, apoyo y acompañamiento a el alumnado de otros ciclos, ya que como se especificó en la descripción del centro, Amor de Dios es un centro concertado donde encontramos 3 ciclos de educación, infantil, primaria y secundaria. Además, el centro cuenta con un Equipo de Pastoral donde cada semana se reúnen sus miembros, profesores y alumnos, para desarrollar actividades para transmitir valores como la paz, la empatía, la tolerancia, el trabajo cooperativo, la fe y la religión cristiana. Se realizan actividades en las que participan alumnos y alumnas de la misma forma sin discriminar la participación o colaboración de estos. Se realizan clases de visionado de conferencias, documentales o películas para en base a estas realizar trabajos donde poner en práctica los valores a trabajar, entre otras actividades.

Sin embargo, como mejora para implementar en la educación de estos valores podrían ser las experiencias con la vida real. Sería una forma de innovar e inculcar estos valores si especialistas en el área, ya sean psicólogos, docentes, personas pertenecientes a organizaciones, etc, asistieran al centro o los propios alumnos salieran para ir a diferentes lugares u organizaciones donde pudieran experimentar de primera mano situaciones donde pudiesen analizar estos valores tanto de forma positiva como de forma negativa. De este modo, con las salidas o las conferencias con diferentes especialistas, el alumnado podría estar más motivado a participar en actividades o talleres para promover el conocimiento y el respeto por estos valores.

VI. Refuerzo y grupos de atención especial

En esta programación observamos como el centro Amor de Dios aborda la inclusión y el trabajo con grupos de atención especial sin discriminar ni privatizar a alumnos con necesidades educativas especiales de su escolarización. Es por ello que las administraciones educativas son las encargadas de favorecer que este alumnado tenga un acceso completo al

currículo adaptando su accesibilidad y los recursos de apoyo, materiales y humanos, junto a la adaptación de los tiempos y apoyos que propicien una evaluación favorable de este alumnado. A su vez, los elementos del currículo podrán ser modificados de manera que el alumnado tenga acceso a este, por ejemplo se realizan modificaciones a nivel de competencias propiciando que el alumnado sea capaz de conseguirlas desde un punto favorable que no le impida la promoción o titulación.

En el caso del centro Amor de Dios, se llevan a cabo medidas en diferentes niveles como ha sido mencionado previamente, para favorecer la inclusión y el desarrollo del alumnado no solo en el ámbito educativo sino también en su desarrollo personal. Estas medidas están incluidas en el Proyecto Educativo del Centro y están regidas por el Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) y el Plan de Inclusión y Atención a la Diversidad, partiendo éstas de un conjunto de objetivos y principios como lo son la transversalidad, la corresponsabilidad, la prevención y sensibilización, la inclusión y la visibilidad, entre otros.

Dichas medidas requieren una evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización junto al conocimiento por parte de las familias o tutores de las características en concreto. Un ejemplo de estas medidas es la modalidad de escolarización en Centros de Educación Especial, para así promover la inclusión educativa.

Nos encontramos en el centro con diversos alumnos tanto ACNEAE como ACNEE. En segundo curso, en la materia de inglés hay un desdoble de grupo donde 7 alumnos ACNEAE, con una adaptación metodológica y a nivel de contenidos, reciben refuerzo con otra docente de la materia. En tercer curso encontramos dos alumnos mellizos ACNEE con discapacidad intelectual los cuales llevan una escolarización combinada con el Centro de Educación Especial de Almansa donde asisten 1 día a la semana y los otros 4 días asisten a este Centro Ordinario. En este centro se implementan medidas de adaptación curricular y varias clases con apoyo de la orientadora del centro. En cuarto curso tenemos 5 alumnos

ACNEAE los cuales realizan actividades adaptadas metodológicamente y a nivel de contenidos.

Por un lado, cabe destacar que la escasez o falta de profesorado hace que en los cursos de 1º, 3º y 4º, el refuerzo educativo del alumnado se realice a través de materiales adaptados a su nivel competencial dentro del aula por parte del docente donde éste ha de ser capaz de cubrir las necesidades de cada uno, siendo esta una tarea complicada para llevar a cabo debido a la diversidad del alumnado y a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Es por ello, que como medida de mejora, en primer lugar sería poder contar con más profesorado que pueda asistir al aula y atender a los alumnos en aquellas materias donde se necesite más apoyo.

Dichas medidas ya se han mencionado previamente debido a que esta podría ser una mejora a la hora de atender a la diversidad, intentando llevar a cabo el proceso enseñanza - aprendizaje de aquellos alumnos que necesiten alguna modificación o adaptación de los elementos curriculares que encontramos en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Como menciona Stainback (2001), “la educación inclusiva es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la discapacidad, raza, o cualquier otra diferencia, la oportunidad para seguir siendo miembro de la clase ordinaria y para aprender de sus compañeros, junto a ellos, dentro de la clase.”

Es por ello, que en el aula sería de gran ayuda la codocencia, compartir la docencia entre varios docentes para poder fomentar el trabajo en equipo, la tolerancia, la cooperación y el respeto, sin tener que discriminar o separar a ningún alumno de su grupo clase. Por otro lado, ayudaría en la detección de dificultades y a la prevención de estas. De esta forma, por ejemplo, en cursos como en 4º ESO del centro Amor de Dios, compartir la docencia de la materia de inglés, y llevar a cabo una co-enseñanza de apoyo, donde un profesor conduzca la

clase y el otro de apoyo a los alumnos con necesidades, ayudaría a que todos los alumnos y alumnas sin importar el ritmo de aprendizaje o el nivel, pudieran participar en situaciones de aprendizaje o tareas a realizar en el aula, pero sin tener que adaptar estas tareas a ningún nivel, sino que planteando retos y creando andamios propios según la teoría de Vygotsky, podamos ayudar en el desarrollo del alumnado.

VII. Propuestas de innovación educativa

En la actualidad, observamos cómo gracias a la digitalización y la tecnología, las herramientas TIC han ganado un gran puesto en el ámbito educativo y cada vez consiguiendo más importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje. Es por ello que debemos tener en cuenta unos cambios e innovaciones que ayuden al alumnado y al docente a mejorar en este proceso enseñanza-aprendizaje. Para realizar estas innovaciones, debemos comenzar por el plano personal, como docentes debemos plantearnos unos objetivos o metas a cumplir y valorar cuáles son los cambios que queremos realizar para conseguirlas. Debemos ser conocedores de la realidad del entorno en el que vamos a innovar y la importancia que tienen las tecnologías y las metodologías activas a la hora de innovar en el aula.

Es bien sabido y de vital importancia resaltar que para que se pueda llevar a cabo un cambio, varios órganos han de trabajar de forma conjunta, como lo son las leyes, los centros educativos y los profesores. De esta forma, trabajando de manera unísona, será posible conseguir un cambio para romper paradigmas como que lo que siempre ha sido válido, puede no serlo ya. Para la ruptura de estos paradigmas contamos con la ayuda de las TIC, herramientas que ayudan, complementan y mejoran la eficacia en el aula pero no sustituyen al docente, sino que nos ayudan a hacer la materia más atractiva y amena haciendo que los alumnos no solo quieran aprobar, sino que también busquen aprender.

Una buena forma de innovación en la actualidad y en el centro sería el uso de diferentes metodologías activas como puede ser la gamificación, implementando técnicas y dinámicas lúdicas de trabajo en el aula con objetivos claves en búsqueda de buenos resultados. Podemos definir gamificación como la unión entre el aprendizaje y el juego, donde utilizando este como medio, desarrollen aptitudes, habilidades y conocimientos. Diferenciamos gamificar y jugar en el aula, ya que gamificar es identificar los aspectos que pueden ser convertidos en actividades lúdicas y transformarlos utilizando los elementos que hacen atractivos los juegos. Sin embargo, el aprendizaje basado en juegos, centrado en entornos y contextos lúdicos, se centra en la utilización de juegos en los que mediante su utilización se aprenda el contenido esperado (Area y González, 2015).

Como ha sido mencionado anteriormente, en el aula nos encontramos con alumnos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, diferentes motivaciones y diferentes necesidades educativas que debemos cubrir como docentes. En consecuencia, la gamificación puede ayudar tanto al alumnado como al profesorado a romper con lo establecido, a mejorar en el ámbito educativo y a fomentar la inclusión del alumnado teniendo en cuenta los principios de Diseño Universal de Aprendizaje.

Es por ello que en el curso de 4º ESO se podría implementar la gamificación en el aula mediante juegos y actividades basadas en el contenido que trabajen de la materia. Por ejemplo, dedicar 2 sesiones por unidad a realizar actividades de repaso o refuerzo de los contenidos o el vocabulario que se esté trabajando en esa unidad mediante juegos o tareas que hayan sido gamificadas. Si estas actividades son realizadas mediante herramientas TIC, ya sean aplicaciones como Kahoot o Blooket, el docente puede llevar un control de qué alumnos las han realizado o han participado en esta actividad ya que estas aplicaciones para gamificar muestran una lista de quienes participan o no, o cuántos alumnos las han vuelto a utilizar, y a su vez también muestran puntuaciones al final de la tarea. De esta forma, el docente puede

evaluar o ser consciente de que contenidos han sido aprendidos y cuáles no y son necesarios repasar. Si por el contrario las actividades gamificadas se llevan a cabo de forma analógica, el docente podrá evaluar a los alumnos mediante la observación ya que estas actividades serían realizadas en el aula. Cabe destacar que los elementos que van a ser evaluados por parte del docente serán en la mayoría de casos las competencias clave y valores éticos, ya que con la gamificación podemos evaluar de forma transversal su compromiso con la actividad, su independencia en su realización, la motivación que creamos en ellos, el respeto hacia los demás y los recursos utilizados, su implicación, entre otros. Además, los propios alumnos pueden hacer una autoevaluación de su aprendizaje, ya que obtienen una retroalimentación de los errores que cometen y su repetición les ayuda a ver cuáles son los puntos débiles y así poder superarlos y mejorarlos.

A la hora de llevar a cabo las actividades gamificadas, debemos tener en cuenta la atención a la diversidad, es por ello que para las actividades grupales los grupos serán organizados de forma heterogénea para que entre los alumnos puedan ayudarse y sirva de apoyo para los alumnos con algunas dificultades. Además, se desarrollarán actividades de refuerzo y ampliación para aquellos alumnos con altas capacidades o que terminen antes la actividad, o si fuese necesario medidas individualizadas o extraordinarias.

En cuanto a objetivos, la innovación en gamificación trae consigo unos objetivos claves a la hora de transformar el aprendizaje en juego que son buscar la mejora en los resultados educativos del alumnado, crear una nueva dinámica de trabajo para potenciar el aprendizaje, resolver problemas de aprendizaje donde todos sean capaces de avanzar, salir de la zona de confort descubriendo nuevas formas y aplicaciones de la docencia, mejorar las relaciones interpersonales favoreciendo el diálogo y la cooperación entre el alumnado, actualizar las técnicas constantemente para poder estar al día de nuevas novedades, promover la competición sana como estímulo para superarse, fomentar la motivación y diversión del

alumnado a través de actividades en progresión de dificultad que se conviertan en retos, y aumentar la concentración del alumnado.

Finalmente, podemos destacar que el propósito principal de la gamificación es utilizar elementos de juego para motivar al alumnado y que esta no consiste en digitalizar todas las tareas o aprendizajes del aula, sino en la puesta en práctica de herramientas, las cuales pueden ser digitales o análogas, que ayuden a transformar el aprendizaje en juego para que este sea trabajado de diferente forma con la finalidad de conseguir una mejora educativa y personal en el alumnado.

D. Desarrollo de la unidad didáctica o unidad de trabajo

En esta parte del estudio vamos a desarrollar una situación de aprendizaje de una de las unidades del libro que trabajan en 4º curso en el Centro Amor de Dios. Esta situación de aprendizaje se plantea en base a la normativa vigente y a los elementos curriculares que ésta nos señala.

TITLE AND GENERAL OBJECTIVE

HOW TO BEHAVE IN A PROPER WAY

Creation of a poster about the behaviour in society in different places and contexts close to students. The final product can be in a physical or a digital format.

CONTEXT

This learning situation is aimed at students of 4th ESO. The duration will be 6 sessions divided approximately into two weeks of the second semester because the content belongs to the 4th unit of the book “OPTION 4” and it is related to Modal verbs. There are 20

students in this class. The majority of the students have a good level of English, some of them have some difficulties to understand in some cases but they can follow the rhythm of the class, and 5 students from the class have a change in methodology and on the content of the subject, so that, they work with a different book. Nevertheless, the students with these adaptations are in class with the rest of the students and it is the teacher who manages the time to help and be with all of them. However, for this task all of the students will work together without changing the content or the methodology, the teacher will give all the support and explanations they need.

This learning situation has been designed taking into account the curricular elements. We will work with the basic knowledge, the key competences, some specific competences from the subject, and it will be evaluated according to the evaluation criteria that are established in the curriculum and linked to the specific competences. Also, this learning situation has been designed according to the level of English of students of 4th ESO according to the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) which is B1 level.

The tasks included in this learning situation are extremely related to the 2023 Agenda for Sustainable Development, adopted by all United Nations Member States and the 17 SDGs, and specifically the 4th goal (quality education). However, we can relate this learning situation to other different goals, for example, the 3rd goal (Good health and well-being), the 5th goal (Gender equality), the 13th goal (Climate action) and the 15th goal (Life on land). Moreover, this learning situation follows the principles of UDL (Universal Design for Learning), according to methodology and individual needs.

CURRICULAR ELEMENTS

Tabla 3.

Curricular elements

KEY COMPETENCES	DESCRIPTORS
<p>DIGITAL COMPETENCE. Language lab.</p> <p>Safe, sustainable and responsible use of digital technologies to learn and use in society. Digital information ability to get accurate information, be able to use ICT in projects, be able to create digital presentations.</p>	<p>CD2. Manages and uses his/her personal digital learning environment to build knowledge and create digital content, through information processing strategies and the use of different digital tools, selecting and configuring the most appropriate one according to the task and his/her lifelong learning needs.</p>
<p>INTERPERSONAL, INTERCULTURAL AND ETHICAL AND CIVIC COMPETENCES.</p> <p>Participate in a responsible way in social life understanding and knowing social and global events. Task and projects. Be flexible and show cultural awareness.</p>	<p>CC3. Understands and analyses fundamental and current ethical problems, critically considering his/her own and other people's values, and developing his/her own judgments to face moral controversy with a dialogic, argumentative, respectful attitude, opposed to any type of discrimination or violence.</p>

KEY COMPETENCES

DESCRIPTORS

COMMUNICATION IN FOREIGN LANGUAGES

Interact in an oral and written way in different situations and contexts with different communicative purposes.

PLURILINGUAL COMPETENCE.

Use different languages to learn and communicate. Recognize and respect the language and its use.

CCL1. Expresses him/herself in oral, written, signed or multimodal form with coherence, accuracy and adaptation to different social contexts, and participates in communicative interactions with a cooperative and respectful attitude both to exchange information, create knowledge and transmit opinions, as well as to build personal bonds.

CCL5. He/she places his/her communicative practices at the service of democratic coexistence, the dialogical solution of conflicts and the equal rights of all people, avoiding discriminatory uses, as well as abuses of power, in order to favour not only the efficient but also the ethical use of the different communication systems.

CP1. He/she uses effectively one or more languages, in addition to the familiar language(s), to respond to his/her communicative needs, in a appropriate manner to his/her development and interests, as well as to different situations and contexts in the personal, social, educational and professional

KEY COMPETENCES

DESCRIPTORS

CULTURAL AWARENESS AND EXPRESSION.

Understand and respect the way ideas, opinions, feelings and emotions are expressed and communicated in different cultures. Tasks and projects.

ENTREPRENEURSHIP

Tasks and projects

Be able to plan projects and work in a cooperative way

**MATHEMATICAL, SCIENCE AND TECHNOLOGY
COMPETENCE**

domains.

CP2. Based on his/her experiences, he/she transfers between different languages as a strategy to communicate and expand his/her individual linguistic capabilities.

CCEC3. He/she expresses ideas, opinions, feelings and emotions through cultural and artistic productions, integrating his/her own body and developing self-esteem, creativity and a sense of his/her place in society, with an empathetic, open and collaborative attitude.

CE1 He/she analyses needs and opportunities and faces challenges with critical sense evaluating the impact that those can have on the environment to present innovative, ethical and sustainable ideas and solutions.

STEM1 He/she uses inductive and deductive methods from mathematical reasoning and uses different strategies to solve problems analysing critically the solutions.

KEY COMPETENCES	DESCRIPTORS
Be able to use charts and tables and understand scientific information	
LEARNING TO LEARN	
Be able to find accurate information. Improve the linguistic competence showing autonomy on the work. Identify behaviour that is not appropriate and elaborate strategies to change it.	<p>CPSAA3 He/she understands the opinions and perspective of others adding those to the learning to work in groups distributing the tasks fairly.</p> <p>CPSAA5 He/she plans objectives and develops metacognitive processes to have feedback about the mistakes that can be produced.</p>

Podemos observar en la tabla 3 dos de los elementos curriculares que se han utilizado a la hora de realizar esta situación de aprendizaje.

En este caso, encontramos las competencias claves y los descriptores seleccionados para esta situación de aprendizaje.

Tabla 4.

Curricular elements

SPECIFIC COMPETENCES	EVALUATION CRITERIA	BASIC KNOWLEDGE
<p>2. Written and oral expression</p> <p>Produce original, simple, independently and fluently oral or written texts, with a clear organization, using strategies like planning and compensation to express in creative, appropriate and coherent way relevant messages from the personal, social,</p>	<p>2.2 Produce different medium length texts with clarity, coherence, cohesion, correction and adequacy to the proposed communicative situation, using analogue and digital tools used on daily topics, of personal relevance or of public interest close to the students.</p> <p>2.3 Select, organize and app knowledge and strategies to plan, produce, revise and cooperate on the elaboration of coherent, cohesive and adequate texts to the communicative intention, contextual features, sociocultural aspects and text typology, using physical and digital resources based on the needs of the speaker.</p>	<p>Interculturality</p> <p>Basic strategies of politeness and to differentiate between societies and cultures.</p> <p>Strategies of common usage to detect and take part against the discriminatory usage of verbal and non verbal communication, and to understand the linguistic, cultural and artistic diversity.</p> <p>English language as an international and interpersonal way of communication, as a tool of social participation and personal enrichment.</p> <p>Sociolinguistics and sociocultural aspects related to daily life, such as, non verbal language, culture, rules, costumes, etc, where the English language is spoken.</p>

SPECIFIC COMPETENCES	EVALUATION CRITERIA	BASIC KNOWLEDGE
<p>educational and professional field, through strategies that permit the development of its linguistic repertory.</p> <p>3. Oral and written interaction:</p> <p>Interact orally, in written and multimodal form through simple exchanges of information, synchronously and asynchronously, showing autonomy and initiative,</p>	<p>3.1 Plan, participate and collaborate actively through different supports, on situations related to daily topics, of personal relevance or of public interest close to the students, showing initiative, empathy and respect to the linguistic courtesy.</p>	<p>Communication</p> <p>Communicative functions adequate to the communicative context: description of people, places, things, greetings, give and ask for permission, orders, instructions, daily topics, etc. Spelling conventions and common meanings and intentions related to orthographic elements.</p> <p>Conversational strategies and conventions to start and finish a conversation, take the floor, ask and give information to clarify, debate, compare, etc.</p> <p>Analogue and digital tools to comprehend, produce and co-</p>

SPECIFIC COMPETENCES	EVALUATION CRITERIA	BASIC KNOWLEDGE
to respond to communicative needs related to the personal, social, educational and professional areas, through strategies that allow them to develop their linguistic range.		produce oral, written and multimodal tasks, and virtual platforms to interact, cooperate and collaborate to improve learning and communication.
		<p data-bbox="1536 836 1760 868" style="text-align: center;">Multilingualism</p> <p data-bbox="1279 951 2018 1038">Specific expressions of common usage to exchange ideas about communication, the language and learning.</p> <p data-bbox="1267 1062 2029 1206">Strategies of common usage to identify, organize, keep, and use in a creative way linguistic units through comparing languages and varieties.</p> <p data-bbox="1285 1230 2018 1315">Strategies to answer effectively and with higher levels of fluidity, adequacy and correction to a specific</p>

**SPECIFIC
COMPETENCES**

EVALUATION CRITERIA

BASIC KNOWLEDGE

communicative need.

Strategies to self-evaluacion and co evaluation.

En esta tabla observamos el resto de elementos curriculares utilizados en esta situación de aprendizaje. Las competencias específicas y sus criterios de evaluación que se han tenido en cuenta para poder así evaluar esta actividad junto con los saberes básicos.

CONNECTION WITH OTHER SUBJECTS

Once this learning situation is going to be programmed, it is important taking into account the connections that can be made between subjects. For example, this project can be connected to the subject Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP), due to the fact that one of the objectives of this task is to show the rules of how to behave on different places of the society, what can help students to understand and to implement an ethical and respectful attitude toward those places. Moreover, other connections can be made to subjects like Expresión Artística because the final product of this task is an artistic component, taking into account the presentation can be expressed through physical or digital format.

Tabla 5.

Methodological strategies.

SPACE	GROUPING	MATERIALS AND RESOURCES
<ul style="list-style-type: none"> - In class - In the library 	<ul style="list-style-type: none"> - 5 groups - 4 students for each group 	<p style="text-align: center;">Digital resources:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chromebooks, tablets, laptops - Quiz and game in BLOOKET (Anexo II) <ul style="list-style-type: none"> - Videos: <ul style="list-style-type: none"> https://www.youtube.com/watch?v=frK7UoNo8Og https://www.youtube.com/shorts/bLHriRjtfx8 <p style="text-align: center;">Physical resources:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Workbook “OPTION 4” Burlington - Student’s book “OPTION 4” Burlington <ul style="list-style-type: none"> - Text to read (Anexo I) - Cardboards, colours - Recycled magazines and newspaper

La tabla 5 está dedicada a los recursos utilizados, el agrupamiento y el espacio para el desarrollo de la situación de aprendizaje.

Tabla 6.

Methodological strategies.

TIME	METHODOLOGIES	UNIVERSAL DESIGN FOR LEARNING (UDL)
<p>- 6 sessions of 55 minutes each one</p> <p>First session: The teacher will select pictures and videos to watch in class and debate about them. 1:48 minutes the first video and 2:00 minutes the second video. The debate will last 45 minutes.</p> <p>Second session: 30 minutes of grammar explanation and 25 minutes to practice it in class orally and with exercises from the workbook.</p> <p>Third session: 30 minutes of grammar explanation and 25 minutes to practice it in class orally and with exercises from the workbook.</p> <p>Fourth session: 10 minutes to correct the exercises from the book. 30 minutes to</p>	<p>First session: The methodology in this session will be active listening as well as oral interactions from the students to participate with the input of vocabulary.</p> <p>Second, third and fourth sessions: These sessions will be based on master classes due to the students having to pay attention to the teacher to the explanation of the content and take notes.</p> <p>Fifth and sixth sessions: These sessions will be based on collaborative work in which they will have to develop and create posters done in groups and present them in front of the class.</p>	<p>Our main objective is to optimize the learning for all students.</p> <p>1. Multiple Means of Engagement</p> <p>We are providing different options to interact with the course content by grouping the students for them to interact, offering all the vocabulary, grammar structures and useful language previously at class so they have easy access to the main content. Finally, they have the teacher in all the sessions for any assistance they could have.</p> <p>2. Multiple Means of Representation</p> <p>We present the content of the project by written instructions, but we also show them an image and video option (video and images of different behaviours in</p>

TIME	METHODOLOGIES	UNIVERSAL DESIGN FOR LEARNING (UDL)
<p>read a text in class. In the last 15 minutes the teacher will explain the creation of the poster with all the instructions.</p> <p>Fifth session: In the library, the whole class, 55 minutes, will be used to do the posters in groups.</p> <p>Sixth session: In class, 25 minutes for the oral presentations of the poster and to play a game on the laptops to revise the grammar, the students will have 30 minutes.</p>	<p>Finally, gamification will take place at the end of the sixth session using a game created through digital resources to revise all the content that has been studied.</p>	<p>different places and contexts). We also give students the option to present their project in the format they prefer (physical or digital).</p> <p>3. Multiple Means of Action & Expression</p> <p>We give freedom to the students in the creation of their project. We only want them to prove to us that they know how to behave in different spaces and in everyday situations or contexts. They have to create a poster related to the situation given.</p> <p>We offer different ways of communication to students (with the instructor, with their classmates, with the internet).</p>

En esta tabla observamos las estrategias metodológicas que se van a tener en cuenta en la realización de esta situación de aprendizaje.

Junto a las estrategias metodológicas de la tabla anterior, observamos la temporalización de cada sesión, las metodologías utilizadas por sesiones y las aplicaciones del DUA.

DESCRIPTION OF THE TASK

We are going to create a poster in a physical or digital format in which the students have to develop rules of behaviour in different spaces, places or contexts. Those posters will be presented orally to the rest of the class and then put on the wall of the hall of the high school. We are going to divide the development of this task in 6 sessions. We can see the final products of this learning situation in (Anexo III)

1- First session: in this session, the students will receive an input of the vocabulary about what to do or not to do related to different situations, in this case the vocabulary will be related to School, Home, Medical centre, Natural spaces and Library. For that, the teacher will select images and videos in which students can see different behaviours. Also, he/ she will explain why it is important to know how to behave in these different places and will encourage the students to participate in an oral activity in which they must think about what they do or not in those situations, what they would change from the actions they see on the videos, etc. All of the students will discuss in class what are the best and the worst behaviours in those different contexts. This session will be of 55 minutes.

2- Second and third session: in the second and third session, the teacher in class will explain the students the modal verbs (must, mustn't, can, can't, could, couldn't, should, shouldn't, might, might not, may, may not, need to, don't need to, have to, don't have to). The students will put them into practice through examples they have to create and think and share orally in class. The teacher will be supporting the students and helping them if they make any mistake or get confused with the modal verbs. Moreover, the students will practice it in class and at home using exercises from the workbook to see if they have understood or not the uses of each modal verb. (Page 47). In the second session the teacher will focus on the

modal verbs of possibility, ability and probability and the exercises will be about them.

Moreover, on the third session, the teacher will continue with the modal verbs and exercises about obligation, necessity, lack of obligation, suggestion and recommendation

If some students finish the activities before the rest, or if some have problems of understanding, or if they need extra practice, the teacher will recommend them to continue doing exercises to practice and understand better the uses of the modal verbs. For that, they will have exercises to do from the pages at the back of the book (Page 133). On those pages, the exercises are divided into 3 different categories depending on the level of the students. If they have difficulties, they will do exercises from the category “Basics”, if they do not have many difficulties, they will do exercises called “More practice”, but, if they do not have difficulties and they want to continue practicing, they will do exercises named “Extension”.

In both sessions, the methodology will be PPP, presentation, practice and production, and the time will be divided in two. First, 30 minutes will be used to explain the grammar and then, 25 to practice it in class with the help of the teacher.

Fourth session: in this session, first of all, the teacher will correct the exercises that the students must have done at home the day before if it is necessary to correct them. For that, they will have 10 minutes.

Later, the students will have a text about the importance of stairs in which they will highlight the modal verbs that appear on the text and will discuss the meaning of them in the sentences they appear (Anexo I). In addition, they will read it and complete the exercises in class, so the teacher will be there to clarify and explain if they have any question or doubt. If some students finished before the rest, they can do activities to revise the content from the back of the book as it has been said before. To read the text and do the exercises, the students will have 30 minutes.

Later, for the last 15 minutes, the teacher will explain the task, in this case the creation of a poster, where they are going to do it, the process they have to follow, the materials they will need for the poster and that they have to bring for the following session. He / she will explain that the poster can be done in two different formats which can be digital or physical, so they must choose the materials they will need. If a group chooses physical, they will need cardboards, colours and recycled magazines and newspapers to decorate the poster, and for those who choose digital format, the teacher will tell them to use the Chromebook, tablets, or laptops from the high school. In addition, the teacher will explain how the task will be done, and the reasons to do this activity that is to help them know how to behave in different places, that is why the posters will be put on the wall of the hall of the high school, so that all students will be able to know the rules.

Also, in this session, the teacher will create groups dividing the students into 4 groups of 5 people. In those groups, the teacher will select students with different levels, so that they will be able to help between them. For example, in each group there must be a student with high level, a student with low level, and the other three students will be with an intermediate level. The teacher will assign to each group a place in which they must create and select the most appropriate rules of behaviour. The places will be School, Home, Medical centre, Natural spaces and Library.

Fifth and sixth sessions: first of all, the teacher and the students will move to the library to do the task. There, the students will be sat down in the groups that the teacher created the previous session. Once they are organized in groups, the teacher will give the students the whole session for the elaboration of this poster that must be done for the next session.

The students will need the 55 minutes of the session to do it through collaborative work. At the beginning of the session, they will brainstorm with the rest of the members of

the group to discuss and select which are the best rules for each space and how they are going to do it.

In the last session, that is the sixth one, each group will have to present their posters in front of the rest of the groups explaining the rules of each space or place. The students who create the poster in a digital format will have to print it at the end of the session to put it on the wall with the rest of the posters. For the exposition of the posters the students will have 25 minutes in general and each group will have 5 minutes to explain them.

After that, the students will revise and practice the modal verbs through a quiz with a game on the laptops. The game has been done by the teacher on the app BLOOKET and it lasts 8 minutes to complete 20 questions about the uses of the modal verbs, as can be seen on the Anexo II. But in this case, the students will have 30 minutes to pick up the laptops and prepare them to play the game in class. If they finish before the time of the class ends, they can play again.

METHODOLOGIES

For the development of this task, many methodologies will be used:

First, the students will be doing active listening and oral interaction because in the first session, they will have to pay attention and participate orally in class with the teacher when he/she asks them to participate according to the topics the teacher will come up with. The following 3 sessions will be based on PPP methodology, which consist of presentation, participation and production, so the teacher will explain the content and the students will have to pay attention and work in class doing activities from the workbook orally and written. Also, for the elaboration of the final product of the task, the students will work through cooperative learning, in which students will do collaborative work all together in groups of 4, in total, 5 groups of 4 people each. And finally, gamification will be used due to the game

they are going to do at the end of this learning situation to revise the content explained and worked on in class.

During the development of the task, the teacher will be always there helping the students being a facilitator in the teaching-learning process. Also, giving feedback to let them know how they are doing it. This task will be considered a long-life learning due to it will help them in the future.

DIVERSITY AWARENESS

As it has been said before, the class of 4th ESO has 5 students who have a change and an adaptation in content and methodology, but they remain in class with the rest of their classmates due to the lack of a teacher to help them, for example in a different class. Moreover, as it has been mentioned previously, this learning situation follows the principles of UDL (Universal Design for Learning), that is why to promote equality between individuals, the task will be done without any adaptation or distinction between students. The teacher will be in class helping the students and giving the support they may need during the elaboration of the task, he / she will explain the content and the activities all of the times that can be necessary for them to understand, and those five students will participate and be part of the groups that the teacher will create for the elaboration of the poster. All of them will have a role as well as the rest of the students and they will help each other to collaborate and participate in the activity. Moreover, the creation of this task gives freedom to students to elaborate it through the format they prefer and the teacher offers them different ways to understand the content and engage them.

RESOURCES

Digital and physical resources will be used to do this activity. There will be some videos and pictures about different ways of behaviour in different spaces that students will use to do the posters. Also, the teacher will give them a text to work on and practice the modal verbs, as well as they will play a game on the Chromebook to revise the grammar. The students will use the workbook and student's book to practice the grammar with some exercises, and finally some of the students will need some cardboards and recycled paper, and others the laptops or Chromebook to do the final task.

Digital resources:

- Videos:

School

<https://www.youtube.com/watch?v=frK7UoNo8Og>

Home

<https://www.youtube.com/shorts/bLHriRjtfx8>

- Chromebooks, tablets, laptops
- Quiz and game in BLOOKET (Anexo II)

Physical resources

- Images:

Figura 5.

Pictures about topics to work in class.



Fuente: Student's book "OPTION 4" Burlington.

- Student's book and Workbook: "OPTION 4" Burlington
- Text to read (Anexo I)
- Cardboards, colours
- Recycled magazines and newspaper

EVALUATION

To evaluate this task and the oral presentation, the teacher will use two rubrics in which he/she will punctuate the knowledge and work of the students according to different levels of compromise. The rubrics made with "CoRubrics" (Anexo IV) Also, some of this evaluation process will be through direct observation during the sessions.

Tabla 7.

Rubrics for evaluation

TASK	Outstanding (4)	Good (3)	Fair (2)	Poor (1)
Grammar and vocabulary	Minimum of 15 verbs and great complex vocabulary used.	Minimum of 10 verbs and complex vocabulary used.	Minimum of 8 verbs and simple vocabulary used.	Minimum of 6 verbs and poor vocabulary used.
Coherence and cohesion	All the ideas are perfectly linked and related to the topic.	Most of the ideas are linked to the topic.	Some ideas are linked to the topic but others not.	There isn't any relation of the ideas with the topic itself.
Presentation and clarity	It is attractive and original. The information is very well organized and easy to read.	It is original. The information is well organized and the reading of it is simple.	It is not attractive enough. The information is a little bit organized but it is a bit difficult to read.	It is not attractive at all. The information is disorganized and it is not clear and easy to read.
Individual work	Work perfectly without help.	Work nicely without help.	Need some help.	Cannot work without help.
Group work	Participate actively in the group and suggesting the majority of the ideas	Participate in the group and suggest some ideas.	Collaborate with the rest of the students.	The collaboration in the group is limited.

Total possible: 20 Points

Esta tabla está destinada a la evaluación del producto final, en este caso el poster realizado en clase, en base a diferentes factores.

Tabla 8.

Rubrics for evaluation

ORAL PRESENTATION	Outstanding (4)	Good (3)	Fair (2)	Poor (1)
Pronunciation	Accurate pronunciation and intonation.	Mostly uses accurate pronunciation and intonation.	Uses some accurate pronunciation and intonation.	The student doesn't use accurate pronunciation and intonation.
Voice	Speaks clearly all the time with solid comprehensible interactions.	Speaks clearly almost all the time with mostly solid comprehensible interactions.	Sometimes is hard to understand the student but uses some solid comprehensible interactions.	It is difficult to understand the student's presentation.
Body language	The eye contact is great and use appropriate facial expressions and gestures.	Mostly makes eye contact and uses appropriate facial expressions and gestures.	Make eye contact and uses appropriate facial expressions and gestures part of the time.	The student doesn't make much eye contact and doesn't use appropriate facial expressions and gestures.

Total possible: **12 Points**

Situamos la rúbrica utilizada para la evaluación de la presentación oral del producto final con diferentes puntos a tener en cuenta.

E. Posibilidades de proyectos de investigación educativa

En el siglo XXI observamos como se ha mencionado anteriormente, que el uso de las TIC nos está ayudando a ir más allá y avanzar en el ámbito educativo y es por ello que la realidad virtual está cada vez más cerca de nosotros y su utilización en el aula está en auge. Una de las razones por las que esta está creciendo en el aula es para resolver el problema de la brecha digital que nos encontramos en los centros. Tras el COVID 19, las TIC y las herramientas digitales y tecnológicas se han implementado en el aula de forma casi inmediata y es por ello que tanto docentes como alumnos están trabajando en el desarrollo de la competencia digital y cómo implementar en este caso la realidad virtual (VR) en el aula. (Díaz-Arce y Loyola-Illescas, 2021).

Como se puede observar en el blog de Calvo (2022), y «Realidad Virtual y Realidad Aumentada En el Aula: Todo un Potencial Para Incorporar A Tus Clases» (2020) la implementación de la realidad virtual en el aula será un complemento que en cierto modo desplaza al docente del papel protagonista en el aula, ya que este no será la única fuente de conocimiento, sino que tendrá que cambiar su rol en el aula dependiendo de los recursos que utilice para trabajar en ella. Podemos destacar roles como creador de recursos, asesor que ayude a resolver dudas en la utilización de estos recursos, mentor para guiar y acompañar en el uso de la tecnología, innovador para desarrollar nuevas prácticas de aprendizaje, entre otros. Es importante destacar que la utilización de la realidad virtual en el aula es un complemento, es decir, no sustituye al docente porque es este el responsable de la creación de actividades y tareas donde la realidad virtual ayude al alumnado en su aprendizaje significativo.

Lo que se pretende conseguir con la realidad virtual en el aula es aumentar la motivación del alumnado hacia el aprendizaje con respecto a actividades más tradicionales,

ya que a través de estos recursos no solo desarrollan la competencia digital sino que se acercan más a la realidad por ser esta un proceso cognitivo donde plantean la resolución de problemas de forma más práctica. Se involucran más en las actividades y se fomenta su participación y el aprendizaje inmersivo. Por ejemplo, una aplicación o herramienta donde utilizar la realidad virtual es Cardboard de Google, está es una aplicación donde junto a unas gafas de realidad virtual podemos ser capaces de disfrutar de contenido y aplicaciones en 360° con tan solo instalar la aplicación en el dispositivo móvil e insertando este en las gafas de realidad virtual.

Figura 6. Modelo de gafas de realidad virtual.



Fuente: Página web Google Cardboard.

Estos estudios nos presentan que como beneficio de la práctica de esta herramienta hay un aumento y mejora en los resultados académicos y se prevé que continúe de este modo debido a que para el alumnado de secundaria, que está en etapa evolutiva, esta herramienta tecnológica les proporciona movimiento y los anima al descubrimiento continuo en el proceso de aprendizaje. Además, les facilita avanzar a su propio ritmo porque esta

herramienta permite adaptar los materiales a los diferentes ritmos de aprendizaje y les facilita la comprensión de temas más difíciles que hayan sido estudiados gracias a su recreación digital.

Como conclusión, es importante resaltar que como se ha mencionado previamente, la realidad virtual no es un sustituto del docente, si no que con un buen uso y control de esta, tanto por parte del docente, como por parte del alumnado, se pueden sacar resultados positivos en el aprendizaje. Para ello, es muy importante la formación de ambos respecto a la utilización de esta. Aunque ya se han visto algunos beneficios con la utilización de la realidad virtual, todavía se espera que la implementación de esta en el aula traiga consigo grandes resultados y cambios en los métodos de enseñanza.

CONCLUSIONES. LIMITACIONES Y PROSPECCIÓN DE FUTURO

Cabe destacar que el centro Amor De Dios y su proyecto educativo, trabajan de manera unísona con la Ley orgánica 3/2020 de Educación, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Decreto 82/2022, de 12 de julio, de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria. Ya que se ha observado que estas leyes están presentes en la realización de la labor docente en el centro y parten de estas a la hora de crear y poner en práctica situaciones de aprendizaje que ayuden al alumnado en su desarrollo académico y personal.

Al igual, señalamos que como se ha mencionado previamente, en algunos aspectos se observan mejoras que podrían llevarse a cabo en el centro y más en concreto en el aula de 4º ESO. Propuestas en el uso de nueva metodologías o implementación de las TIC, o mejoras en la aplicación de diferentes medidas a la hora de atender a la diversidad, han sido propuestas

con el fin de buscar una mejora en la programación didáctica de dicho curso. Sin embargo, estas son propuestas de mejora que se llevarán a cabo, y si no es posible su implantación o cambio, nuevas técnicas o formas se realizarán para erradicar estos pequeños problemas.

Podemos decir que hemos encontrado muy pocas limitaciones a la hora de realizar el Trabajo Final de Máster, ya que el centro desde el primer momento ha puesto a mi disposición todos los documentos necesarios para poder realizar esta propuesta de mejora. Hemos encontrado una programación didáctica o propuesta pedagógica completa, la cual se basa en la ley de educación y el decreto autonómico de Castilla-La Mancha a la hora de realizar y poner en práctica las situaciones de aprendizaje del curso. Sin embargo, podemos decir que como una limitación principal sería el tiempo para poder realizar no solo el TFM, sino también la memoria de prácticas, asistiendo al centro todos los días, asistiendo a las clases online del máster los fines de semana, y compaginando a su vez la vida privada de cada uno.

Como prospección de futuro, puedo decir que este máster me ha enseñado mucho respecto a la diferentes formas y técnicas de trabajar en el aula, las nuevas metodologías activas y los beneficios de estas en el aula, la importancia de dar un sentido globalizador a la lengua inglesa y la ruptura de las concepciones del pasado con respecto a esta. Si queremos ayudar a romper con los estereotipos del pasado que nos encontramos en el ámbito educativo, debemos comenzar desde las aulas, nosotros como futuros docentes debemos impulsar el cambio y poner de nuestra parte para ayudar a las nuevas generaciones con su desarrollo educativo y personal. Es por ello, que esto me hace plantearme la continuación de mis estudios relacionados con la implementación en las aulas de metodologías activas o de inteligencia emocional para poder ayudar a nuestros alumnos en su desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Area, M., y González, C. (2015). De la enseñanza con libros de texto al aprendizaje en espacios online gamificados. *Educatio Siglo XXI*, 33(3), 15-38.
- Calvo, J. (2022, 13 octubre). *Beneficios de la Realidad Virtual en Educación. Cómo llevarla al aula*. Blog Educación y Bienestar Digital. <https://gaptain.com/blog/beneficios-de-la-realidad-virtual-en-educacion-como-llevarla-al-aula/>
- Constitución española, de 29 de diciembre, *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978. [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 60, de 26 de marzo de 2013. <https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/ley-autoridad-profesorado-unidad-atencion-profesorado-uap>
- Decreto 3/2008, de 08 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 9, de 11 de enero de 2008. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-3-2008-08-01-2008-convivencia-escolar-castilla-manc>
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 134, de 14 de julio de 2022. <https://www.castillalamancha.es/content/decreto-por-el-que-se-establece-el-curr%C3%ADculo-de-educaci%C3%B3n-secundaria-obligatoria-en-la-comunidad>
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 229, de 23 de noviembre de 2018.

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-85-2018-20-noviembre-decreto-inclusion-educativa>

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 162, de 24 de agosto de 2022.

<https://www.castillalamancha.es/content/decreto-por-el-que-se-regula-la-orientaci%C3%B3n-acad%C3%A9mica-educativa-y-profesional-en-la-comunidad>

Díaz-Arce y Loyola-Illescas. (2021). Competencias digitales en el contexto COVID 19: una mirada desde la educación. *Revista Innova Educación*, 3(1), 120-150.

<https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.01.006>

García, M. L. (2005). *Didáctica en el siglo XXI: Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. MCGRAW-HILL.

Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2022-2023. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*.

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/instrucciones-4-octubre-2022-direccion-general-inclusion-ed>

Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. *Boletín Oficial del Estado*, 37, de 12 de febrero de 2011.

<https://www.boe.es/eli/es-cm/l/2010/11/18/12>

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 144, de 28 de julio de 2010 y *Boletín Oficial del Estado*, 248, de 13 de

octubre de 2010. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-15624-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI). *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 05 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 118, de 22 de junio de 2022. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/orden-118-2022-14-junio-consejeria-educacion-cultura-deport>

Orden 133/2021, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 177, de 14 de septiembre de 2021. <https://www.educa.jccm.es/es/noticias/reconocimiento-acreditacion-niveles-competencia-comunicativ>

Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*,

172, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/orden-166-2022-2-septiembre-consejeria-educacion-cultura-de>

Orden 167/2020, 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Diario Oficial de Castilla-La Mancha, 213, de 22 de octubre de 2020.

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/orden-167-2020-13-octubre-consejeria-educacion-cultura-depo>

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 174, de 9 de septiembre de 2022. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/orden-169-2022-1-septiembre-consejeria-educacion-cultura-de>

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 189, de 30 de septiembre de 2022. <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/evaluacion-educativa/normativa-evaluacion/evaluacion-educacion-secundaria-obligatoria>

Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con>

Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial. *Boletín Oficial del Estado*, 65, de 16 de marzo de 1985.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/1985/03/06/334>

Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. *Boletín Oficial del Estado*, 131, de 02 de junio de 1995. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1995/05/05/732>

Realidad virtual y realidad aumentada en el aula: todo un potencial para incorporar a tus clases. (2020). *UNIR REVISTA*, UNIR.

<https://www.unir.net/educacion/revista/realidad-virtual-aumentada-en-el-aula/>

Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +). *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*.

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/resolucion-05-octubre-2023-consejeria-educacion-cultura-dep>

Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 117, de 21 de junio de 2023.

<https://www.educa.jccm.es/es/calendario-escolar>

Resolución de 22/12/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2023/2024 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas de

segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 10, de 16 de enero de 2023. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/resolucion-22-12-2022-direccion-general-inclusion-educativa>

Resolución de 26 de enero de 2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 24, de 4 de febrero de 2019. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/resolucion-26-01-2019-direccion-general-programas-atencion>

Resolución de 26/01/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2022/2023 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 20, de 31 de enero de 2022. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/resolucion-26-01-2022-direccion-general-inclusion-educativa>

Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/resolucion-3-10-2022-direccion-general-inclusion-educativa>

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación

Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

Boletín Oficial del Estado, 116, de 16 de mayo de 2022.

[https://www.boe.es/eli/es/res/2022/05/04/\(5\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2022/05/04/(5))

Stainback, S. y Stainback, W. (2001). Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. (Vol. 79). Narcea Ediciones.

ANEXOS

A. Anexo I – Texto para lectura en clase

1 The words below appear in the text in Exercise 2. Find the words and guess their meanings in your own language. Use a dictionary to check your guesses.

- 1. lifts 3. spread
- 2. air conditioning 4. fireproof

2 Read the text. Then answer the questions.

CLIMB THOSE STAIRS!

According to fitness experts, climbing stairs is a good way to work out, because you don't need to climb for a long time to see positive results. At the gym, step machines are very popular, but in many buildings where people work and live, the stairs are not used. Instead, people use lifts to move from one floor to the next.

According to researchers, people don't use the stairs in buildings because they are often not convenient. First of all, stairs are often in areas that are hard to find. In addition, the lighting is not bright and there is no air conditioning there. Most importantly, people generally think of stairs as a way to leave a building when there is a fire, because that is what people are supposed to do. Not surprisingly, the stairs are designed for this possibility. Stairs are usually found behind very heavy doors, which people must shut behind them during a fire. The stairs are also not covered with carpets, so that a fire will not spread quickly.

The researchers believe that designers need to design stairs in a way that will motivate people to use them but still be safe during emergencies. They also recommend that employers begin to make improvements to stairs in older buildings. They can add fireproof carpets to the stairs, paint walls in lovely colours, put up artwork and even play music in and around the stairs. In this way, people will be more likely to use the stairs.

Most buildings where people live and work haven't got a gym, but using the stairs is a cheap and simple way that could help people to get in shape in the place where they spend a lot of their time.

- 1. Why is stair climbing a good choice to keep fit?
.....
- 2. Why is it often not convenient to use stairs in a building?
.....
- 3. How can employers make improvements in older office buildings?
.....

3 Complete the sentences according to the text using suitable modals.

- 1. In most buildings, people reach the stairs very easily.
- 2. People use the stairs when there is a fire, but they use the lift.
- 3. Researchers believe that designers just focus on the safety features of the stairs in new buildings.
- 4. Researchers believe that employers improve the stairs in old buildings.

B. Anexo II - Juego a trabajar en la situación de aprendizaje

Blooket

Create

- Discover
- My Sets
- Favorites
- History
- Homework
- Play
- Settings

20 Questions Add Question ilm20

MODAL VERBS

Public Save Set Edit Info Time Limit

Add Question Quizlet Import Spreadsheet Import Question Bank Show Answers

Question 1
Possibility 20 sec

Question 2
Lack of obligation 20 sec

Question 3
Complete the sentence: If I were you, you_____ study more. 20 sec

Question 4
Which is the negative form of MIGHT? 20 sec

Question 5
Necessity

Question 1
Possibility 20 sec

must can

have to need to

Question 2
Lack of obligation 20 sec

mustn't may

might shouldn't

C. Anexo III – Producto final de la situación de aprendizaje.



D. Anexo IV - Rúbricas hechas en “CoRubrics”

ORAL PRESENTATION	OUTSTANDING	GOOD	FAIR	POOR	TOTAL POINTS
	4	3	2	1	
Pronunciation	Accurate pronunciation and intonation.	Mostly uses accurate pronunciation and intonation.	Uses some accurate pronunciation and intonation.	The student doesn't use accurate pronunciation and intonation.	12
Voice	Speaks clearly all the time with solid comprehensible interactions.	Speaks clearly almost all the time with mostly solid comprehensible interactions.	Sometimes is hard to understand the student but uses some solid comprehensible interactions.	It is difficult to understand the student's presentation.	
Body language	The eye contact is great and use appropriate facial expressions and gestures.	Mostly makes eye contact and uses appropriate facial expressions and gestures.	Make eye contact and uses appropriate facial expressions and gestures part of the time.	The student doesn't make much eye contact and doesn't use appropriate facial expressions and gestures.	

TASK	OUTSTANDING	GOOD	FAIR	POOR	TOTAL POINTS
	4	3	2	1	
Grammar and vocabulary	Minimum of 15 verbs and great complex vocabulary used.	Minimum of 10 verbs and complex vocabulary used.	Minimum of 8 verbs and simple vocabulary used.	Minimum of 6 verbs and poor vocabulary used.	20
Coherence and cohesion	All the ideas are perfectly linked and related to the topic.	Most of the ideas are linked to the topic.	Some ideas are linked to the topic but others not.	There isn't any relation of the ideas with the topic itself.	
Presentation and clarity	It is attractive and original. The information is very well organized and easy to read.	It is original. The information is well organized and the reading of it is simple.	It is not attractive enough. The information is a little bit organized but it is a bit difficult to read.	It is not attractive at all. The information is disorganized and it is not clear and easy to read.	
Individual work	Work perfectly without help.	Work nicely without help.	Need some help.	Cannot work without help.	
Group work	Participate actively in the group and suggesting the majority of the ideas.	Participate in the group and suggest some ideas.	Collaborate with the rest of the students.	The collaboration in the group is limited.	